

116/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 11	12	0	528
117/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 12	11	0	484
118/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 13	17	0	748
119/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 14	12	0	528
120/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 15	11	0	484
121/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 16	17	0	748
122/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 17	13	0	572
123/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 18	10	0	440
124/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 19	8	0	352
125/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 20	10	0	440
126/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 21	9	0	396
127/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 22	17	0	748
128/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 23	9	0	396
129/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 24	14	0	616
130/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 25	9	0	396
131/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 26	8	0	352
132/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 27	8	0	352
133/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 28	9	0	396
134/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 29	9	0	396
135/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 30	9	0	396
136/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 31	11	0	484
137/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 32	8	0	352
138/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 33	8	0	352
139/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 34	9	0	396
140/91	COM PROPIETARIOS B9 ESPADILLAS, B B9 ESPADILLAS, B SOTANO 35	11	0	484
142/91	SANTIAGO MONTOYA MENDOZA B9 ESPADILLAS, B 12 IZDA	73	0	3.212
148/91	MANUEL JURADO CRUZ B9 ESPADILLAS, B 42 IZDA	73	0	3.212
166/91	CARLOS LOPEZ MARTINEZ B9 ESPADILLAS, 12 39 IZDA	73	0	3.212
186/91	ANGEL LANDAZURI GOMEZ PRADILLAS, 1 39 IZDA	85	18	13.514
188/91	FERMIN GARCIA VALDIVIESO PRADILLAS, 1 42 IZDA	85	18	13.514
232/91	JOSE LUIS CANTABRANA BARRON CIBURI, 10	1.122	18	59.142
238/91	PEDRO GONZALEZ ALFONSO URB SAN JERONIMO HERM. CHALET F	199	9	13.643
264/91	JOSE CASTAÑEDA AVILA CIBURI, 2 39 DCHA	58	8	6.896
293/91	CANDELAS ANGULO RUIZ PLAZA ICONA, 2 A1	22	13	8.027
295/91	JULIO GARCIA MANSO PLAZA ICONA, 2 A3	59	12	9.112
302/91	CANDELAS ANGULO RUIZ PLAZA ICONA, 2A 29 DCHA	83	15	11.797
314/91	JUAN LUIS PEREZ FERNANDEZ PLAZA ICONA, 2 29 IZDA	74	11	9.229
314/91	JUAN LUIS PEREZ FERNANDEZ PLAZA ICONA, 2 29 IZDA	74	11	9.229
324/91	LUIS MA PEREZ CANTABRANA VOLETA, 7	3.028	102	188.618
348/91	ANGEL PEREZ PEREZ VOLETA, 3 42 CTRD	72	14	10.770
349/91	IRAKI URTIARTE DE LA OZ VOLETA, 3 49 DCHA	72	23	15.657
368/91	PURIFICACION ANGULO RUIZ VOLETA, 6	1.094	10	53.566
373/91	ANGELES ANGULO GARCIA VOLETA, 16	143	4	8.464

AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO

Aprobación inicial, del proyecto de saneamiento, distribución y pavimentación del camino Monte de Castroviejo

III.C.1766

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal, en su sesión celebrada el día 11 de junio de 1992, el proyecto técnico denominado "Saneamiento,

distribución y pavimentación del camino Monte de Castroviejo", redactado por el arquitecto técnico D. Pedro Sánchez Pérez de Anda, se somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Castroviejo a 18 de junio de 1992.— El Alcalde, J. Domingo Ceniceros Lacalle.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Exposición pública de proyecto de adecuación de piscinas municipales a la nueva legislación para su ejecución 3ª Fase
III.C.1767

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 12 de junio de 1992, el proyecto técnico denominado "Adecuación de piscinas municipales a la nueva legislación para su ejecución 3ª Fase", redactado por el arquitecto D. José Serrahima Gene se somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cervera del río Alhama a 15 de junio de 1992.— El Alcalde.

Exposición pública de proyecto de instalación eléctrica para alumbrado público (Ampliación) en el Barrio de Las Ventas
III.C.1768

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 12 de junio de 1992, el proyecto técnico denominado "Instalación eléctrica para alumbrado público (Ampliación) en el Barrio de Las Ventas", redactado por el técnico industrial D. Angel García Alverose somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cervera del río Alhama a 15 de junio de 1992.— El Alcalde.

Exposición pública de proyecto de ampliación del abastecimiento y captación de aguas a la localidad de Valverde
III.C.1769

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 12 de junio de 1992, el proyecto técnico denominado "Abastecimiento y captación de aguas a la localidad de Valverde", redactado por el técnico industrial D. Angel García Alverose somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cervera del río Alhama a 15 de junio de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Exposición pública de proyecto de depósito de hormigón armado de agua potable
III.C.1770

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1992, el proyecto técnico denominado "Proyecto de ejecución para depósito de hormigón armado de agua potable en Cordovin", redactado por el arquitecto D. Julio Blas Pelegrín Lavado, se somete a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cordovín, a 15 de junio de 1992.— El Alcalde, Bruno C. Benes Cañas.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Periodo cobratorio 2ª semestre de 1992 de suministro de agua y recogida de basuras
III.C.1774

Don Patricio Capellán Hervías, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de agosto inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos de:

SUMINISTRO DE AGUA Y RECOGIDA DE BASURAS DEL 2º TRIMESTRE DE 1.992

Los contribuyentes afectados por el mismo, podrán realizar el pago en la Recaudación Municipal, sita en la Casa Consistorial, planta baja, desde las 10 a las 14 horas durante dicho plazo.

ADVERTENCIA: Transcurrido el indicado plazo, se iniciará el procedimiento ejecutivo con el recargo del 20% de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Se recuerda que los contribuyentes pueden hacer uso de la domiciliación de pago a través de Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Haro, 18 de junio de 1.992 El Alcalde.